CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 14,981

Suscrición en Córdoba Fuera de Córdoba......

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 .
Por un mes... 2,50 .
Por trimestre. 7

MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

ano Li

La producción de hierros y aceros.

Quizá una de las mayores y más desagradables sorpresas que la estadística pueda producir, es la que causan como primera impresión las cifras que con el comercio de hierros y aceros se relacionan.

No parece cosa muy clara el que á diario salgan de España barcos y barcos cargados de mineral de hierro y que existiendo potentes fundiciones y fábricas en nuestro país, se importen, sin embargo, tan grandes cantidades del metal que sin beneficiar exportamos. 43.574.376 kilogramos de hierro exportamos por término medio anual durante el quinquenio 94-98, para importar manufacturado 61.805.109, á los cuales hay que agregar muy respetables cantidades en material para ferrocarriles, obras del Estado y buques.

Nos encontramos, pues, por lo que á hierros y aceros se refiere, en una excepcional y desfavorable situación. La producción en general no es suficiente al consumo, teniendo un deficit de próximamente diez y ocho millones de kilogramos, y no obstante poseemos minas cuya explotación puede ser considerablemente forzada, ya que su stok presumido es enormísimo y muchas de ellas existen sin que ni siquiera se haya iniciado la extracción. Resulta, pues, por este lado, fàcilmente solucionado el problema.

Pero la situación más desfavorable nace del hecho de exportar la primera materia casi en bruto para retornarla transformada y dejando como tributo al extranjero el beneficio de la transformación, que cuasi cuadruplica el valor del producto, y esto es tanto más grave cuanto el trabajo nacional no unda tan sobrado de elementos de aplica ción que pueda ni deba despreciar los que tan francos se le presentan, ya

men i la potencia de con que de anime de la la potencia de industrias existentes en el país y que está den lostrado hasta la evidencia que tienen en el mismo vida apropiada y consumo a segurado.

Precisa repetirlo hasta que la opinión y los gobernantes se penetren claramente de la certeza del hecho. La
fuerza industrial radica primordialmente en los actuales momentos en tres
elementos: carbón, algodón y hierro;
más todavía, el porvenir es según los
más prudenciales y previsores cálculos
de las naciones que á producir mayor
suma de esas tres primeras industrias
se apliquen y la independencia industrial de ningún país puede darse por
garantida sin tener asegurado el abastecimiento, por producción propia, de
los citados productos.

España, por lo que á carbones se refiere, sólo ha menester explotar lo que tiene; por lo que al algodón respecta hacer lo que puede, cultivarlo; en cuanto al hierro, fomentar y mejorar lo que

La producción nacional de hierros y aceros, con haber tenido en los últimos tiempos un grande aumento, es insuficiente para el consumo interior, y es además deficiente en su organización. La explotación minera debe necesariamente aumentar; pero ha de aumentar tanto ó más la fabricación.

Y no haya temor de llegar á un exceso de producción, pues el hierro español que hoy se exporta en mineral, será solicitado de igual modo transformade en lingote ó en manufacturas, pues que para nadie que á estos asuntos dedique alguna atención, es un secreto que el mercado universal de hierros y aceros tiene temores muy calculados de que la producción no logre se guir la progresión de aumento del consumo y la crisis ya iniciada se acentúe y se agrave, poniendo en grandes aprem'ios á las naciones que no hayan podido prevenirse del peligro, ó que no hayan querido, pudiendo, como le ocurrirá a España.

DESDE PARÍS

Saludo á Karuger

Unanimemente, sin notas discordantes, la prensa francesa saluda hoy la liegada del presidente Kruger a Francia, con frases de respeto.

Todos los periódicos vienen à decir lo mismo: El deber de todo buen francés, respetuoso de los derechos de los pueblos, está hoy en dirigir al presidente de la República del Transvaal un afectuoso saludo de bienvenida.

En ningún otro pais podía contar el venerable anciano con un recibimiento más digno de su desgracia y más compatible á la vez con las conveniencias internacionales.

El pueblo francés, á quien se acusa, como á todos los pueblos latinos, de ligero é inconsecuente, este pueblo de quien sus adversarios dicen que no se deja guiar más que por sus pasiones momentáneas, es, por el contrario, un pueblo lleno de juicio y de tacto, que sabe encontrar siempre el justo medio.

Las cualidades de ponderación que constituyen el elemento esencial del caràcter histórico de nuestra raza, lo mismo en la literatura y las bellas artes que en la política, aparecen también en las man festaciones públicas.

Los marselleses pasan, sin embargo, por ser una excepción de la regla, y se dice de ellos que, á veces, dejan que una ráfaga de mistral les quite el buen sentido que ordinariamente poseen. Cierto es que en algunas ocasiones el mistral se lleva un poco del dichoso humor marsellés, pero los fóceos lo trajeron á galeradas de la Jonia en que abundaba extraordinariamente, y todavía les queda mucho á sus nietos.

Por esto, en la recepción de Kruger se han mostrado tan juiciosos y correctos como entusiastas.

Los marselleses están acostumbrados á ver toda clase de gentes exóticas; han visto más chinos, turcos y negros que los parisienses en la Exposición, y ya nada les asombra.

Pero lo que no habían visto jamás era un venerable anciano arrojado de su patria, proscrito por los invasores y viniendo á pedir ayuda por la causa de la justicia á las naciones y particularmente á-la Francia.

miento que hiciesen al presidente Kruger dependia la impresión, buena ó mala, que iban á producir en las naciones extranjeras.

Y en esa hospitalaria tierra marsellesa, el presidente Kruger ha sido objeto del recibimiento que convenía.

Después de mil peripecias ocasionadas por el retraso del Genderland, este ancló ayer, á eso de las siete de la mañana, en el puerto de Marsella.

Desembarcó Kruger, con sujeción al programa que dimos en una de nuestras crónicas anteriores, y pudo apreciar desde luego el infinito sentimiento de respeto y de dolor que inclina en su presencia á todos los franceses.

Un gentío inmenso no cesaba de aclamarlo y la oleada humana se movía, imponente, en las grandes arterias de la noble ciudad.

Las autoridades se adelantaron á saludar al presidente boer. Allí estaban los señores Thoure!, presidente del comité marsellés, para la recepción de Kruger; Pauliat, senador presidente del comité parisien; Grebauval, Gastón Mery, Caron, concejales del Ayunta. miento de Paris; Michel, Antide Boyer, Carnand, Cadenat, Chevillon, diputados; los cinco concejales que constituyen la minoria republicana del Consejo municipal de Marsella; el conde de Hunín, delegado del consejo de magiares húngaros; Michael Davitt, diputado irlandés; el voluntario boer Marbotin, cubierto de gloriosas cicatrices; las senoras Eloff y su hermana; la senorita Kruger, y el señor Eloff; los delegados de los comités de los departamentos; los indivíduos de la delegación catala. nista; los delegados venecianos; M. Ramband, ex-ministro.

Momentos antes de las once, el Genderland empavesó sas mástiles, un hurra inmenso resonó entre la muchedambre y Kruger se trasladó á tierra
á bordo de una canoa.

Al poner pie en la escalera del muelle, con el sombrero en la mano, parecía presa de una viva emoción. Permaneció un momento inmóvil, apoyado en su grueso bastón, erguida la frente, que ni la edad ni la desgracia han podido abatir, fija la mirada en la muchedumbre que lo vitoreaba. Por fin un isollozo hinchó su pecho y dos lágrimas brotaron de sus ojos.

Los gritos de la muchedumbre redoblaron, como si soplase una racha de locura, todos los sombreros se agitaron en el aire y de todas las ventanas empezaron á llover flores. Mediaron los discursos de rúbrica, y la ovación acompañó al heróico anciano hasta el hotel.

A. SAISSY.

Paris, 23 de Noviembre de 1900.

CARTA DE MADRID

Señor Director del DIARIO DE CÓR-DOBA.

Mi querido amigo: si bien mi venida á Madrid la motivara el asistir á las sesiones del Congreso Hispano-Americano, una vez terminadas las tareas de este, mi principal interés estaba en visitar las principales clínicas y centros de enseñanza que en esta se dedican al estudio de la medicina homeopática.

De todos estos centros, el que más especial atención merede es el fundado por el ilustre marqués de Núñez.

En el centro de un hermoso parque, en el llamado paseo de la Habana y rodeado de elegante verja, álzase una magnífica edificación de dos plantas y dos pabellones salientes; para llegar á la primera planta hay que franquear una escalinata de seis ú ocho peldaños que da acceso á una ámplia galería acristalada, bañada constantemente de luz y sol, que pone en comunicación la capilla, laboratorio y sala de guardia; à la derecha, entrande, nos encontramos con la escalera que comunica con los sótanos donde se encuentran perfectamente distribuidas las cocinas, despensa, lavaderos y demás dependencias domésticas; por otra ida de esta escalera nos ponemos en cimunicación con la planta alta, que también consta de otra hermosa galeria, que utilizan los enfermos cuando entrin en convalescencia, y da paso á la sala de conferencias ó càtedras en qua tantas veces el ilustre fundador con elocuente paoyentes de la bondad de las doctrinas de Hauhemaun. Contigno á esta se encuentra el departamento de las hermanas de San Vicente, á cuyo cargo está el servicio hospitalario.

Los dos pabellones de que ya hemos hablado están destinados á enfermerías de hombres y de mujeres, y tanto los de la planta alta como los de la baja, que son amplísimos, se enlazan con la edificación principal por las dos galerías de que hemos hecho referencia.

El número de camai que contiene el hospital es próximamente el de ochenta, habiendo entre estas un número determinado de preferencia en local separado y suelen abonar de dos à tres pesetas por estancia.

Además de esta edificación destinada á hospitalizar los enfermos y á cuyo frente se encuentra el director y ser completamente independiente y en pabellones aparte, existe también el destinado á consultas y dispensario.

La medicina homeopática, que sigue el movimiento progresivo de las ciencias, cultiva las especialidades en las que todas tienen hábiles representantes

Las consultas públicas de dispensario tienen lugar de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde, y se encuentran muy concurridas.

La consulta general està á cargo de don Fernando Gil y Ortega, profesor muy distinguido, y cuyas aptitudes y conocimientos he podido apreciar.

De todas las especialidades, á la que más he concurrido dadas mis aficiones, ha sido à la de enfermedades de los ojos, que está á cargo del doctor don Patricio Barco, profesor muy ilustrado y que goza de envidiable crédito en su especialidad, no bajando de cien enfermos los que diariamente concurren à su consulta.

A espaldas del edificio principal y en lugar retirado, se levanta un modesto mausoleo donde reposan las cenizas del primer marqués de Núñez, fundador de aquel benéfico establecimiento, como si desde allí quisiera alentar con su espíritu á los que hoy son los continuadores de su gran obra.

Este santo hospital está bajo la advocación del Patriarca San José, cuya imagen, de grandes proporciones, se eleva sobre esbelto pedestal que ocupa el centro del jardín de entrada.

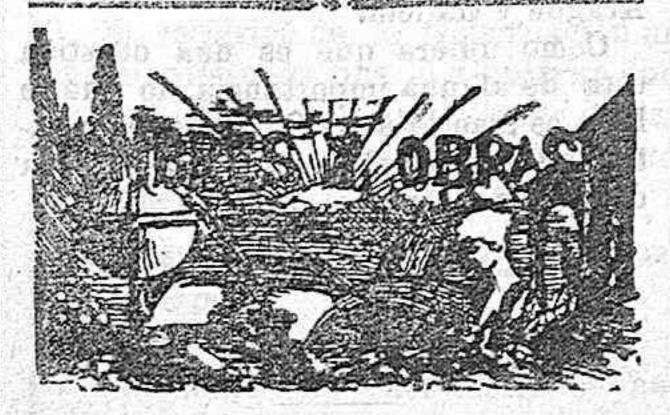
El sostenimiento del hospital se hace con lo que produce la piadosa fundación con que lo dotara el ilustre marqués. Antes de terminar esta carta y de dar á usted las más espresivas gracias, señor director, por la cariñosa acogida que le da en las columnas de su ilustrado periódico, no quiero dejar de consignar mi reconocimiento para con todos los profesores del Hospital Homeopático de San José, por las reiteradas pruebas de afecto que me han dispensado durante mi estancia en esta.

Como siempre, sabe dispone del afecto de su mejor amigo q. b. s. m.,

RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA,

Médico Homeópata.

25 Noviembre de 1900.



SALAZAR Y TORRES

28 de Noviembre.

Don Agustín Salazar y Torres, aquel ingenio español que legó á la literatutura dramática obras como El encanto de la hermosura, Elegir al enemigo y El hechizo sin hechizo, que á los diez y seis años de edad era admirado por la elegancia é inspiración de sus poesías y que fué uno de los más sinceros admiradores de Góngora, vió la luz primera en Soria, según unos, y en Almazán, pueblo de la misma provincia, según otros.

Siendo un niño marchó á Méjico para que cuidara de su educación un tío suyo que era obispo de Campeche, y en la Universidad de aquella población estudió Ciencias y Letras con notable proche, siando origina edininación como profesores por sus grandes aptitudes para el cultivo de la poesía, su mucha lucidez de inteligencia y no escaso ingenio, valiéndole estas buenas cualidades la protección del duque de Alburquerque, quien le trajo á España y le honró con señaladas mercedes, siendo dos de ellas los nombramientos de virrey de Sicilia y sargento mayor de la provincia de Agrigento, cargos en que adquirió renombre como buen gobernaute y mejor político.

Vaelto à España nuevamente, desempeño diferentes cargos y fué entre los hombres de letras de su tiempo una verdadera autoridad, muy especialmente entre los dramaturgos, por sus grandes éxitos en el teatro, en el que tuvo por maestro al insigne don Pedro Calderón.

El 28 de Noviembre de 1675, al poco tiempo de haber terminado su última obra dramática El encanto de la hermosura, acaso la mejor de cuantas salieron de su pluma, don Agustín de Salazar y Torres hizo entrega de su alma á Dios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CRÓNICA AGUILARENSE

Un incendio.—El doctor Gomez Ocaña.—Una novela.—Sociedad de créditos.

, I

Un siniestro de importancia ha ocurrido en la última noche.

El incendio de la casa carpintería de Amador Córdoba Luque, situada frente á la iglesia de este santo hospital.

El edificio, propiedad del señor marqués de Campo de Aras, de Lucena, ha quedado completamente destruido, quedando solo en pié las paredes medianeras, y gracias á la elevación del edificio no se ha propagado el incendio á las casas colindantes, que son mucho más bajas.

Las pérdidas son grandes, pero me aseguran que casa, existencias de maderas y artefactos, todo estaba asegurado.

П

Hace poco tiempo, al dar el DIARIO cuenta de la toma de posesión del doctor Gomez Ocaña como miembro de la Academia de Medicina de Madrid, creo recordar se reivindicaba como una gloria para esta provincia el haber nacido en ella el sábio médico, y es más, se

daba como lugar de su nacimiento á Aguilar.

En esta creencia estábamos todos, cuando se recibió ayer el número de La Unión Mercantil, de Málaga, que le proclama hijo preclaro de esta última ciudad, lo cual me ha obligado á tomar antecedentes que esclarezcan dicho asunto.

Y en efecto, resulta errónea la creencia de atribuir á Aguilar como cuna de tan docto varón.

Lo que hay es que su señor padre, oficial de carabineros, y todso sus ascendientes, eran hijos de esta ciudad, con excepción de la madre que era malagueña.

El doctor nació en Málaga; pero aquí hizo sus primeros estudios, y dicen sus condiscípulos que le conocían "por el tonto Gomez.,

Se equivocaron por completo los que tenían por una medianía al que después ha resultado como una gloria de la Medicina española.

Así es que, aplicando por afinidad á Aguilar el origen del señor Gomez Ocaña, podríamos aplicarle con razón aquello del Divino Maestro, cuando decía: "que nadie es profeta en su tierra."

III

Un conocido literato amigo mío está terminando una novela de costumbres contemporáneas, bajo el título del Diablo agachado o memorias intimas de un anciano, obra que destina á una casa editorial de Madrid, para su publicación por entregas, y que, según me aseguran, está llamada á producir gran sensación.

La obra está sumamente adelantada, y no tardará su publicación.

Aguardaremos á esta para juzgar de su importancia, y hacemos votos fervientes para que produzca á su autor honra y provecho.

ΙV

En vista de la gran necesidad que se siente en accidend de la creación de un establecimiento de Orecito Agricola para evitar la usura y facilitar las operaciones del labrador á la par que el desarrollo de los aceites finos para su venta en el extranjero, varios amigos se han acercado á mí para rogarme me ocupe de este particular, que estoy estudiando á ver si puedo complacerles.

En ninguna parte como en esta, país rico, donde sin embargo todo está por hacer, daría un resultado tan positivo el establecimiento de una sociedad que sirviera de intermediaria entre el fabricante de aceite y el consumidor extranjero. Pero apesar de esta gran conveniencia que salta á la vista y cuyos resultados se tocan hace tiempo en la vecina y adelantada villa de Puente Jeni!, el espíritu de rutina de este pueblo y la apatía de sus habitantes hará difícil toda innovación.

Trataremos sin embargo de vencer todos los obstáculos, pues para ello sobrarían aquí capitales y solo se necesita fuerza y energía para aunar voluntades y plantear el negocio, que es á todas luces conveniente.

José Gallardo y Guzmán. 26 Noviembre.

INSTRUCCIUM PUBLICA

Ha sido nombrado Director de las Escuelas Pías de esta capital don José Luque Córdoba.

—Se han recibido en las Escuelas Normales de esta provincia los libramientos de material por gastos de oficina, correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio.

—En el Gobierno civil se han recibido los documentos siguientes: Título de Licenciado en Derecho ex-

Título de Licenciado en Derecho expedido a favor de don Manuel Barroso Losada.

El señor Rector de la Universidad de Sevilla, pidiendo varias noticias relacionadas con la Real orden de 10 del corriente, publicada en la Gaceta del 11, sobre la formalización de nóminas tanto del personal como del material de Instrucción pública.

El señor Presidente de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, resolviendo varias consultas acerca de las condiciones que deben reunir los habilitados de clases pasivas del Magisterio que no puedan constituir fianza para garantir por lo menos la consignación de un trimestre.

La Subsecretaria del Ministerio de Instrucción pública comunica la Real orden concediendo jubilación por edad á don Braulio Sánchez Muñoz, maestro de Villa del Río. Acompaña otra para el interesado.

Los señores Deán y Magistral de esta Santa Iglesia Catedral, dan conocimiento de haber cesado en el cargo de Maestro primero de las Escuelas Pías don Antonio Montero Nieto.

Los mismos señores participan que ha sido nombrado para el anterior destino, Director de las expresadas Escuelas Pías, el maestro segundo don José Luque Córdoba.

Los mencionados señores dan cuenta de haber sido nombrado Maestro segundo de las dichas escuelas, el señor don José Sánchez Herrero.

-Las obligaciones de primera enseñanza de Córdoba, correspondientes al segundo semestre del año actual, importan 39.192 pesetas 90 céntimos.

—La Asociación de maestros del partido de La Rambla ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente honorario: D. José del Río y de la Bandera, Inspector provincial de primera enseñanza.

Presidente efectivo: D. José Montañez Lama.

Vicepresidente: D.a María Teresa Lorenzo Cantarero.

Tesorero: D. Manuel Usano y Alonso. Vocales: D. Miguel Castro y Escribano, D. Francisco Amaya Castellano y D. Rafael Gálvez Galeote.

Secretario: D. Manuel Suarez Va-

REFORMAS DE GUERRA

La Correspondencia de España recibida ayer, se ocupa ampliamente de las reformas que proyecta introducir en el Ejército el ministro de la Guerra, y dice lo que sigue:

"El Consejo de ministros de esta noche tiene importancia política, por la actitud decidida y firme que respecto á sus proyectos guarda el ministro de la Guerra.

Es empresa árdua la que acomete el general Linares.

Razón les sobraba á los que decían que las distintas informaciones publicadas apuntando ideas del plan de aquel, no acogían la parte màs importante de las reformas.

Referianse sin duda alguna á la nueva organización del ejército.

ral Linares proyecta se fije en 48 el número de regimientos de infantería de linea para la Peninsula.

Como en la actualidad son 56 los regimientos de línea, propone la supresión de ocho.

Así mismo proyecta que queden reducidos á doce los batallones de cazadores, de los cuales hay actualmente vointe, contando en este número los de montaña, transformados por el general Polavieja.

Ahora bien, el pensamiento del general Linares es que los regimientos que queden, no consten como hasta aqui de dos batallones, sino de tres.

Para esto solo tendrá que organizar de nuevo 24 batallones.

Para el completo, pues, de los nuevos regimientos, aprovechará los ocho de cazadores y los 16 que suman los ocho regimientos que suprime y no tendrá que organizar de nuevo, como dejamos dicho, màs que veinte y cuatro batallones.

Se dice que cada una de las brigadas tendrá un regimiento.

Se llamará normal porque contará con toda la fuerza reglamentaria y otro reducido.

Esta clasificación se hará de tal modo, que el regimiento que un año haya estado con la fuerza reglamentaria, pasará al siguiente à ser reducido; es decir, que todo regimiento de infantería de la Península estara un año en cada una de esas situaciones.

Tambien se propone una nueva organización en el arma de caballería. - Son hoy 28 los regimientos de dicha arma y los reduce á 24; pero en adelante no los formarán cuatro escuadro. nes, sino cinco, sumando cada regimiento 410 caballos.

El quinto escuadrón que se crea se considerará de depósito.

El número de regimientos que fija el general Linares es el que había antes de la organización del general Quesada, sistema que siempre se ha considerado insostenible.

En ingenieros no se altera en conjunto la organización, y á uno de los regimientos de zapadores minadores irá afecta la brigada especialista de aerostación.

En Administración y Sanidad militar desaparecerán las planas mayores de las brigadas de tropa, quedando las unidades sueltas en las regiones.

En todos los cuerpos antiguos polí-

tico militares, excepto veterinaria equitación, terminará la carrera en la asimilación á general de brigada.

Esto sucederá en Administración y Sanidad militar y cuerpo jurídico.

De las once secciones del ministerio, se suprimen tres, dejàndose ocho, y una de estas á extinguir.

Lo que dejamos apuntado, y que nadie nos rectificará, constituye la parte más importante de las reformas, que tanto interés despiertan en el ejército y sobre todo en aquellos cuerpos á los que más afecta.

Del resto de las reformas ya hemos hablado en días anteriores.

Esta tarde hemos tenido ocasión de hablar con el presidente del Consejo, y hemos comprobado que la actitud del gobierno no es opuesta á las reformas.

El ministro de la Guerra—nos ha dicho el general Azcàrraga—alega razones poderosas en defensa de la supresión de dos capitanías generales, y para ello prescinde de cuestiones políticas y locales.

Las razones de aquel son las de que no tiene fuerzas más que para seis cuerpos de ejército, y por tanto, le sobran dos capitanías, y estas son las de Aragón y Galicia.

Como quiera que es una cuestión esta de alguna importancia, lo que se hará es traerla à las Cortes, pero prestando su apoyo el gobierno á la obra del general Linares.,

PALMA DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

UNA DESGRACIA.-UN CRIMEN

Dia aciago fué ayer para esta pobla-En una hacienda de D. José Ruiz de Almodóvar se prendió fuego en ana choza y como el matrimonio que en él

se albergaba se encontraba próximo, se lanzó á salvar su modesto ajuar con tan mala fortuna que se incendiaron las ropas de la mujer, y tanto ella como su marido, que intentó salvarla, quedaron en tan mal estado, que falleció la primera á las pocas horas de llegar á esta ciudad y él continúa en gravísi. mo estado.

Natividad Ruiz, simpática joven muy apreciada por cuantos la conocían, sestuvo relaciones hace tiempo con Juan Nieto; por causas baladíes concluyeron; el-es entablé con etra joven r nocc después volvió á requerir á la Natividad, negándose ésta á reanudar sus amores.

Serían las diez de la noche última cuando en la calle Calvo de León se oyó una detonación, y al acudir los transeuntes vieron à la Natividad bañada en sangre, pidiendo que la sacramentaran, porque se moría.

El novio le había asestado seis puñaladas con una navaja pequeña, en la cara, y después la disparó el tiro, dirigiéndose inmediatamente à la carcel, donde se halla, convicto y confeso de su crimen.

Inmediatamente se administraron los Santos Oleos á la víctima, que está grave.

Este hecho ha producido aquí gran indignación.—Rodbiquez.

27 de Noviembre.

Derechos pasivos del Magisterio

El ministro de Instrucción pública leyó anteayer en el Senado el proyecto de ley regulando la concesión de derechos pasivos al magisterio.

El extracto del mismo es el siguiente: Los derechos pasivos del magisterio público de primera enseñanza continuarán ringiédose por la ley de 16 de Julio de 1887 con las modificaciones siguientes:

Los maestros, maestras y auxiliares en propiedad no podrán ser jubilados sino á su instancia después de haber cumplido sesenta años; pero el gobierno podrá jubilarlos cuando hayan cumplido 65.

Cuando se inutilicen para el servicio activo podrán servir los destinos por medio de sustitutos, siempre que cuenten más de quince años de servicios en propiedad. Estos sustitutos serán nombrados con las mismas condiciones y requisitos que los maestros, distribuyéndose entre el maestro y el sustituto los emolumentos que correspondan al primero.

Los maestros y auxiliares sustituidos permanecerán en esta situación hasta que cumplan la edad de 60 años, en cuyo momento quedarán jubilados de hecho, sin necesidad de nueva declaración, si contaran veinte años de servicios, ó en caso contrario, hasta que los cumplan.

Las maestras jubiladas que á la vez

sean viudas de maestro no podrán percibir por las dos pensiones que puedan

corresponderles más de 2 000 pesetas, Y fuera de este caso nadie podrá percibir por concepto de pensiones acumuladas mas de dos tercios de la expresada cantidad.

Los individuos de las clases pasivas del magisterio, sufrirán en beneficio de los fondos un descuento igual al que sufran los maestros en activo servicio. Este descuento será para unos y otros el 4 por 100 del sueldo ó haber pasivo que disfrutan.

Los maestros que desempeñen interinamente escuelas públicas, contribuirán al sostenimiento de los fondos pasivos con un tanto por 100 de su haber, que será desde el 10 si el haber no excede de 200 pesetas anuales, hasta el 50 si excede de 500 pesetas.

Las viudas y los huérfanos de los maestros fallecidos sin contar veinte años de servicios, no tendrán derecho á la devolución de los descuentos; pero se les aborará una cantidad igual à una mensualidad del sueldo que percibía el causante si los servicios no excediesen de diez años y dos mensualidades si pasasen.

Solo son abonables para la clasificación los servicios prestados en propiedad en las escuelas públicas de primera

enseñanza.

A los maestros sustituidos y á los sustitutos se les abonará la mitad del tiempo que permanezcan en esta situa-

Las jubilaciones continuaran ajustándose á los cuatro periodos de 20, 25, 30 y-35 años de servicios, y el haber pasivo que corresponderá á cada uno será de los 50, 60, 70 y 80 céntimos de sueldo mayor durante dos años.

Las viudas y huérfanos disfrutarán de una pensión equivalente á los dos tercios de la jubilación del causante. En ningún caso se decretarà jubila-

ción superior á 2.000 pesetas. En el presupuesto del ministerio de Instrucción se consignará todos los años con destino al fondo de los derechos pasivos del ministerio, una cantidad igual al 5 por 100 de lo que en el año anterior se haya satisfecho à estas clases.

Además de las atribuciones que la ley de 16 de Julio de 1887 señala á la Junta Central, tendrá la de apremiar á las provinciales que se muestren morosas en el cumplimiento de los servicios que se les encomiendan.

NOTICIAS DE ROMA

Roma 25.

El Papa recibió al señor Calvo, ministro de la República Argentina, y á su señora.

Acompañábalos la hija del general Roca, presidente de la república, y su

El nuevo plenipotenciario de Chile presentó al Papa sus credenciales.

Su Santidad recibió al duque y á la duquesa de Calabria y al principe Carlos de Borbón, novio de la princesa de Astúrias, y á la princesa María Inmaculada.

CONCURSOS IMPORTANTES

La Gaceta publica nn aviso de la Real Academia Española, abriendo concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar, correspondientes al año 1901.

Los premios se destinarán á recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios à la hamanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de la fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que estas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y en fin, cuanto á juicio de la corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Los socorros se adjudicarán á literatos inteligentes v a sus viudas y familias que sean acreedores à tal bene-

Los premios podràn consistir en una cantidad en metalico ó en una medalla honorifica.

Premios y socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Academia, à instancia de los interesados ó á propuesta de cualesquiera otras personas.

Las instancias y propuestas de una y otra clase habran de estar en la secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del último día del mes de Febrero de 1901.

Tambien publica la Gaceta un aviso de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, anunciando la concesión de

un premio de 1.000 pesetas, concedido por el marqués de Aledo al autor de la Memoria que declare merecedora de

dicha recompensa. Además se destinaran otras 1.000 pesetas á la impresión de dicho trabajo.

El tema sobre que ha de versar dicha Memoria es un estudio histórico crítico y bio bibliográfico de la Filosofía y de los filósofos arábigo-murcianos (Mohidein, Aben Hud, Aben Sabin, Abul-Abás y Hareli).

Los trabajos se admiten hasta las cinco de la tarde del dia 31 de Diciembre de 1902.

OFICIAL

GACETA DEL DÍA 26.-Hacienda. -Para dar facilidad á los tenedores de resíduos emitidos por conversión de la Deuda amortizable al 4 por 100 y de las Deudas coloniales, para convertirlos en carpetas del 4 por 100 interior, se dispone que estos resíduos se presenten en la Dirección general y en las Delegaciones de Hacienda.

Instrucción pública.—Se reconoce á don Máximo Abaunza derecho á concursar cátedras.

BOLETIN DEL DIA 27.—Ministerio de Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo que los profesores de idiomas de Institutos continúen formando parte de los tribunales de examenes, y que los arquitectos dependientes de dicho Ministerio perciban honorarios anuales por la dirección de las obras á que se refiere; trasladando á la catedra de Castellano y Latin del Instituto del Cardenal Cisneros á don Luis Laplana Ciria, y ordenando que los Rectores de las Universidades, los Directo. res de Escuelas especiales y Normales y de cualquier establecimiento de enseñanza donde cursen sus estudios jóvenes mayores de diez y siete años, recomienden la asistencia á los certame. nes civiles que la Sociedad de tiro ha de celebrar según sus reglamentos, y análogamente á los que se practican

sus altos y beneficiosos propósitos. Ministerio de la Gobernación. - Circular de la Dirección general de Sanidad disponiendo que continúen constituidas hasta el mes de Junio de 1901 las juntas de gobierno de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos en las provincias de tercera clase.

en todas las naciones cultas, así como

que presten la posible cooperación à

Di an o provincial las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Octubre.

Ayuntamientos. — Extracto de los acuerdos tomados por los de Espejo y Priego en sus sesiones del mes de Octubre. Anuncios de tener expuestos al público los de Montilla, Lucena y Carcabuey los repartos de la contribución: el de Cabra el padrón de carruajes y los de Guijo, Añora y La Carlota la matrícula de subsidio. Idem de estar vacantes una plaza de farmacéutico en Montemayor y otra de médico en Villa del Río.

Primera brigada de tropas de Administración militar.—Anneio de la subasta para la venta de dos mulos de desecho.

NOTICIAS MILITARES

Habiéndose suscitado dudas sobre la interpretación de la Real orden de 16 de Octubre próximo pasado, que modificó el artículo quinto de la de 20 de Mayo de 1899 y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha dispuesto que quede sin efecto la citada Real orden de 16 de Octubre último y subsistente la redacción del artículo quinto de la referida de 20 de Mayo de 1899, que dice así:

"En todo expediente se abonará ó exigirá al interesado la diferencia que á su favor ó cargo resulte, previa liquidación entre el haber disfrutado y el que por virtud de la revisión le corresponda, á partir de 1.º de Enero del corriente ano; entendiéndose que en armonía con las Reales órdenes dictadas por el ministerio de Hacienda en 28 de Abril y 11 de Octubre de 1899, los interesados que percibieron por el Tesoro de la Península las bonificaciones correspondientes à los meses de Enero, Febrero y Marzo del citado año, ylos que por residir en Filipinas cobraron sus haberes por aquellas Cajas en el mismo plazo, no estan obligados al reintegro de esas ventajas, sino que para los mismos la revisión de sus derechos pasivos ha de hacerse á partir de la primera nómina que se forme.

0898L \$8\$ El primer teniente del regimiento infantería de la Reina don Luis Cano Ortega ha sido destinado al regimiento de Borbón; el de Granada don José Pe-

rol Mazariegos al de la Reina; el de la zona de Córdoba don Manuel Alba Miranda al regimiento reserva de Càdiz y el oficial tercero de Administración militar don Julio Aguado Roig, que prestaba sus servicios en la Capitanía general de Andalucía, al segundo depósito de caballos sementales, como auxi-

La Capitanía general de la región ha comunicado al Gobernador militar de esta plaza, para los efectos oportunos, que se instruye expediente al sargento del batallón cazadores de Barcelona Antonio Romero Zafra, para concederle la cruz de San Fernando por la defensa que hizo del pueblo de Aliaga (Filipinas) del 4 al 7 de Septiembre de 1897, perteneciendo al cuerpo de la guardia civil.

El dia 10 de Diciembre próximo se verificará en la Fábrica militar de harinas de Córdoba una subasta para vender dos mulas de desecho.

Orden de la plaza para el 28

Guardia del principal, carcel y hospital militar, el regimiento de la Reina. -Jefe de dia, el señor coronel del regimiento de Sagunto don Clemente de Obregón de les Ríos.—Imaginaria, el de la propia clase de la Reina don José Perol Burgos. - Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, regimiento de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

AUDIENCIA

Ante la sección primera de esta Audiencia se verificó el lúnes último la vista de la causa instruida en el juzga. do de Lucena, contra Juan Guijarro, por el delito de homicidio.

La acusación estuvo á cargo del Fiscal señor Higuera; el defensor don Miguel Jiménez pronunció un notable informe, apreciando la eximente de legítima defensa y el jurado dió veredicto de inculpabilidad. .

En su virtud, el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Ayer tomó posesión el nuevo Magistrado de esta Audiencia don Ricardo Muñoz, que servia en Málaga y ha venido á sistituir á don I - Will ---

En la sección primera se verificarán mañana las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas:

La instruida en el juzgado de Priego, por quebrantamiento de condena, contra Francisco Ruiz Menjibar; le defenderá el señor Cordón y le representará el señor Castejón (don José).

Y la procedente del juzgado de Castro del Río, por hurto, contra Cristóbal Jiménez Prieto y otro, que serán defendidos por el señor Obregón y representados por el señor Luna.

Gacetillas

-La cuestión de las carmes.—Procedente de Madrid ha llegado à esta capital una comisión de la Asamblea del gremio de cortadores para gestionar una avenencia entre el Ayuntamiento de Córdoba y los vendedores de carnes. Ayer conferenció dicha comisión con la primera autoridad de la provincia.

-El tiempo.-Las nubes que entoldan la atmósfera desde hace varios días, nos enviaron ayer abundantes lluvias. Los labradores están de enhorabuena, pues ya hacia gran falta á los campos el agua y se presenta con caracter de temporal. En la presión barométrica y en la temperatura se ha notado un descenso considerable.

-Los Archiveros bibliotecarios.—La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública disponiendo que se proceda á verificar inmediatamente oposiciones à plazas de ayudantes de tercer grado vacantes en el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, con arreglo, por esta sola vez, á la legislación anterior al real decreto de 4 de Agosto de este año, ó sea entre licenciados en la facultad de Filosofía y Letras que tengan las condiciones que determina la ley de 20 de Julio de 1894, y Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios titulares de la suprimida Escuela de Diplomática.

-Defunción.-En la Casa Socorro Hospicio, donde prestaba con gran celo y amor los laudables servicios de su institución benéfica, ha fallecido la Hija de la Caridad Sor Victoria Lores Inglés, á la edad de sesenta y un años. Damos el pésame más sincero á la piadosa congregación de

que formaba parte la finada, cuyas virtudes habran obtenido ya la recompensa que Dios concede à las almas justas.

-Gran Teatro.-Anteanoche, como digimos, se despidió del público de Córdoba la compañía cómico-dramática de don Manuel Espejo con una función mónstruo, pues constituían su programa el drama en tres actos titulado En el puño de la espada y el melodrama en seis Los pobres de Madrid. Los intérpretes de ambas obras estuvieron muy acertados en sus papeles, sobresaliendo la señora Constán y el señor Vaz, en la primera, y el señor Espejo en la segunda. El público, más numeroso que en noches anteriores, aplaudió a todos los artistas y los llamó á escena varias veces, tributándoles una cariñosa despedida, prueba de la estimación de que gozan todos en nuestra capital.

-Agresión. - Un indivíduo condujo anteayer a otro, con engaño, a la huerta Nueva, próxima á esta capital, y en aquella le disparó dos tiros de rewólver, causándole una herida en la mano derecha. El agredido fué curado en la casa municipal de socorro y el agresor denunciado á las autoridades.

-Plazas vacantes. - Está vacante y se proveerá por concurso, la plaza de Farmacéutico titular de Montemayor, dotada con 675 pesetas annales. En igual caso se halla una plaza de Médico municipal de Villa del Rio con 999 pesetas de dotación. Ambas pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

-Conviene saberlo.-Pasado mañana 30 es el último día de cobranza de contribuciones en toda España.

-Taurina.-El empresario de la plaza de toros de Madrid, que, como ya hemos dicho, se halla en Córdoba, ha contratado para las dos temporadas del año próximo á nuestro paisano el valiente matador Antonio de Dios, Conento.

-Denuncias.-La guardia municipal ha denunciado à un sujeto que insultó à una mujer en la calle Montero; á la encargada de una casa de la calle Pedro Muñoz, que promovió escandalo con una vecina; á un grancero reincidente en vaciar las cargas de sus caballerías en sitio no destinado á tal objeto, y á dos vecinas de una casa de la calle Chaparros que sostuvieron acalorada reyerta.

-Caja de ahorros.-El domingo último ingresaron en la Caja de rros de-esta capital. 19.814 pesetas ciento setenta , un im osiciono, de las cuales fueron nuevas diez y nueve. Se pagaron 24.202 02 pesetas á solicitud de sesenta y cinco imponentes, diez y nueve de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

-Desperfectos.-Las fuentes públicas de las plazas de San Lorenzo y San Rafael tienen en sus pilares varias grietas, por las que sale el agua, con perjuicio de quienes la utilizan. Esperamos que el señor Alcalde dará las ordenes convenientes para que desaparezcan tales desperfectos.

-Profesiones religiosas.-En el convento de Madre de Dios, de Baena, han profesado para religiosas de velo blanco, Sor Josefa de San Francisco Pérez, natural de Aguilar de la Frontera, y Sor Plácida de San José Romero y González, natural de Hinojosa del Duque, siendo apadrinada la primera por don Pedro Ariza y la segunda por don Fernando Alvarez, presbitero.

-Detención.-Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto sospechoso, poniéndolo en la cárcel á disposición del gobernador civil.

-Aclaración. - Dice nuestro estimado colega El Liberal de Jaén: "Anteanoche se presentó en esta redacción el hermano del Chato de Jaén, suplicándonos hiciéramos constar que él no ha tomado parte en ninguno de los robos verificados por aquél, ni nunca le ha auxiliado en ninguna de sus fechorías.,

-Pastoreo abusivo.-La guardia civil del puesto de Fuente Obejuna ha denunciado al dueño de trece cerdos que pastaban en la dehesa llamada "Fuente del ápio,, de aquel termino, sin autorización.

- 66 Miscelánea. 99 - El último número de la preciosa revista titulada Miscelánea, es tan interesante y ameno como todos los anteriores. Contiene lo que indica el siguiente sumario. Celebridades: "Chopin,, por Eduardo L. Chavarri.—"Al que madruga, Dios le ayuda,, por Luis Falcato.—"Sin público,, por Luis Taboada y F. Cayuela. -"A Josefina Llorente,, por J. L. Estelrich.- "Arte moderno: Juan Espina., por José Pueyo. - Teatros,, por Don Gil de las Calzas Verdes.-Los malos,, por M. Soriano.-"La vida literaria,, por Tom ás Carretero.- Epitafios, por José Rodao. - Vida v muerte,, por Luis Buceta.—"La em-

briaguez,, por J. Pérez Guerrero. "Historia cómica,, por José Estrañi y Rojas.- "Mudarse por mejorarse,, por Juan Ruiz de Alarcón (conclusión). Grabados: Cabierta en colores.-Chopin.—"Paisaje,, por Espina y retrato del autor.—"Música callejera,, escultura por C. Dressler. - "En secreto,, plana cómica, por Caynela.—Cuadros: "Marroquies,, "La mariposa, y "La parada en el mesón,, por Fortuny.— "El conde de Benavente,, por Veláz. quez.

—Lo que debemos hacer.— Después de la influenza, cuando estamos sofocados ó tenemos enfermedades de los bronquios ó pulmones, lo que debemos hacer es usar los polvos Louis Legras que calman instantaneamente los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, tos de bronquitis crónicas y cura progresivamente. Fuentes Hermanos, envían los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

-Elibliografía.-La Galvanoplastia, La Electro-Química y El Fotograbado.—Con este título acaban de publicar los editores Hijos de Cuesta, una utilisima obra escrita por don Vicente Vera, en la que se trata pràcticamente el moldeado de metales por la electricidad; reproducción de medallas, monedas, bajos relieves, estátuas y toda clase de objetos artísticos; dorado, plateado, niquelado, cobreado y bronceado galvánicos; depósitos con toda clase de metales; decoración galvánica de objetos metalicos y no metalicos; damasquinado y metalocromía; aplicaciones á las artes tipográficas; galvanotipia y fotograbado. Por la relación de las materias citadas, comprenderán nuestros lectores la gran utilidad de este libro, que consta de 200 páginas, ilustrado con 38 grabados. Su precio, 4 pesetas en Madrid. A provincias se remite certificado, enviando 4,50 pesetas en libranza á los Hijos de Cuesta, Carretas, 9. Encuadernado en tela, 1 peseta

-Guerra sin cuartel.-Es la que tiene declarada á la tos las Pildo. ras, Jarabe y Pastillas Pectorales de S. Blás del Ldo. Lémus venciendo en cuantos encuentros tienen. Farmacias y Droguerías bien surtidas. Seguramente Fuentes hermanos, Villegas y Antonio Carrasco.

-Un buen consejo...Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Eléxir estomacal de Saiz de Carlos.

-Se pone domicilio Agua Colonia Orive, enviando Bilbao 8.50 set litros o 16 poporas nor 1 tros. En Córdoba: Farmacia de Avilés.

-Convalecencias.-Tomad la Herculina Rebing. Drogueria de Fuentes hermanos.

Licororo.—El mejor digestivo.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Los Desposorios de nuestra Señora y San Gregorio III, papa y confesor.— Mañana: San Saturnino, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.-Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por don Rafael López Diéguez, en sufragio por sus padres y hermanos. CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán

hoy à nuestra Señora de la Blanca, en San-

-Hoy, à las diez de la mañana, tercer día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Martires establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, dedica á las Sagradas Reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fé de Cristo nuestro Señor. Predicará don Esteban Espejo y Reyes.

-Hoy, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en el monasterio de la Encarnación el ejercicio de los Desposorios de la Santísima Virgen con el Patriarca San José: se manifestará Su Divina Magestad, se rezará el santo rosario y letanía cantada. Será costeado por don Manuel de Codes, en sufragio del alma de su madre doña Dolores Losada (q. e. p. d.)

Segundo aniversario

Las misas que se celebren hoy en la parroquial de la Natividad de Villanueva de la Reina, serán aplicadas en sufragio del alma del M. I. Sr. D. Angel de Torres y Gómez (q. e. p. d.)

Por concesión especial del Excmo. Sr. Obispo de Jaén, estará expuesto en dicha parroquia Su Divina Magestad.

Sus hijos doña Gloria de Torres y don Joaquin de Pablo Blanco ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de nuestra Señora de la Asunción de Bujalance y Madres Escolapias de dicha ciudad, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del Iltmo. Sr. D. Angel de

Torres y Gómez (q. e. p. d.) Sus hijos don Antonio de Torres é Illescas y doña Luisa Trigueros y Soldevilla suplican á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Hija de la Caridad en la Casa Socorro-Hospicio ha fallecido

A LA EDAD DE 61 AÑOS R. I.P.

El señor Gobernador civil de la provincia; el Presidente de la Exema. Diputación provincial; el Vicepresidente de la Comisión y Vocales de la misma; el Director del Establecimiento; el Director

espiritual é Hijas de la Caridad Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, en la iglesia auxiliar de la Merced, con autorización del señor Rector de la parroquia de San Miguel, á las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Tercer aniversario

Las misas que se celebren el día 30 del corriente en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Srta. D.ª Cármen del Pino y Castillo, que falleció el 30 de Noviembre de 1897.

Su inconsolable madre doña Concepción Castillo y Barrios, sus tios y demás familia suplican á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santisima Virgen.

Hay concedidas indulgencias.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren hoy en la parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del M. I. Sr. D. Angel de Torres y Gómez (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado. Hay concedidas indulgencias.

D. E. P. A.

Las misas que se digan el día 29 del corriente en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes designados al efecto, y la Misa de Requiem con vigilia cantada que se dirá el mismo día en e resada iglesia, á las "lander or outros gio por el eterno desea y de las almas de la

señora doña Josefa Diaz Pavón, viuda de Cubero, y de su hijo don Juan Antonio Cubero y Diaz, que fallecieron, respectivamente, el dia 28 de Noviembre de 1897 y 19 de Octubre de 1898.

Sus hijos, nietos, hermanos y sobrinos, respectivamente, suplican a sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

Noveno aniversario

Las misas que se celebren el jueves 29 del corriente, de ocho de la mañana en adelante, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Cayetano Prieto y Hacar (q. e. p. d.)

Su viuda suplica á sus parientes y amigos lo encomienden à Dios en sus oraciones.

RESTAURANT DE EL PASAJE de Anto-perez y León, calle San Alvaro, 3.—Comidas por cubiertos: almuerzos á 2 pesetas y comidas á 2'50. Se sirven á domicilio.

Restaurant de Miguel Gomez, Marqués de Boil (antes Morillos) .- Plato del dia .-

Cordero á lo pastoril. Consulta de enfermedades de los ojos

POREL LICDO. GUTIÈRREZ SISTERNES PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2

Horas de diez á una Para los pobres consulta de una y media à tres en la plaza de San Pedro, 2

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las reformas de Guerra

Madrid 27 (1'30 tarde).

El ministro de la Gobernación niega los rumores que han circulado, supeniendo que en el Consejo de anoche hubiera una discusión empeñada á propósito de las reformas de Guerra. El general Linares hizo detallada

exposición de sus proyectos.

Según informes, algunos ministros hicieron al general exponente indicaciones, pero sin discrepancias ni oposiciones.

Los reales decretos se firmarán cuando se aprueben los proyectos de ley, por constituir todas las reformas un conjunto orgánico.

Kruger en Paris .-- Comentarios.

27 (2'40 tarde.)

Telegramas de Paris dan cuenta de la visita que ha girado á la exposición el presidente de la república del Transvaal.

Los despachos dicen que el respetable anciano subiò à la mitad de la torre Eiffel admirando el grandioso panorama que desde aquella altura se descubre.

Noticias telegráficas de Roma comunican que los periódicos italianos hacen comentarios sobre la recepción que tributó el Papa á los Duques de Calabria é hijos, á quienes recibió con honores de principes reales.

La combinación de gobernadores.—La secretaría del Congreso.

27 (3 tarde).

Ugarte no ha llevado hoy á la firma de la Reina la combinación de gobernadores por no haberla ultimado.

El ministro de la Gobernación me ha manifestado que el Gobierno apoyará la candidatura del Conde de San Román para la secretaria del Congreso que se halla vacante.-

Extranjero. - Graves noticias.

27 (4 tarde).

Zanzibar.—En Jubalandia se han sublevado 4.000 samlis que atacaron al comisario causándole la muerte.

La situación es grave. Washington.—En breve será sustituido Couger por desacuerdo con el gobierno en los asuntos de China.

> Congreso Madrid 27 (8'15 n.)

En la sesión de hoy el señor Ruiz Jiménez pide que se establezcan tablajerias reguladoras en toda España. El señor Ugarte le contesta que es-

tudiará dicho asunto. El señor Peña pide que se incaute el Gobierno de los ferrocarriles del

El señor Sánchez Toca dice aplaza la contestación, por ser demasiado es-

El señor Vincenti impugna, el decreto sobre las traiñas.

El ministro dice que al cerco de jareta llámasele impropiamente traiña. Añade que la traiña está prohibida y aquel es compatible con el jeito.

Debate político

El conde de Romanones, ocupandose del asunto de la Diputación, dice que debió entregarse á los tribunales, sin ingerencias gubernativas.

Añade que el señor Dato lo aplazó durante nueve meses, prefiriendo cosechar laureles en Cataluña.

Las irregularidades en la Diputación obedecen á las deficiencias de la

Dice que entre los diputados interinos se nombrò á uno procesado por estafa y á otro que se relacionó también con los tribunales.

Hablan varios diputados, haciendo manifestaciones de escaso interés.

El señor Silvela (don Eugenio) califica de horrendo el decreto de Dato.

Dice que el decreto le cogió de sorpresa y que había escrito particularmente á Dato, combatiéndolo.

Añade que jamás la doctrina conservadora consiste en no cumplir las

El decreto revela una vanidad insoportable.

Dato, ministro primerizo, creyóse consustancial con el partide, pero todo pasa, incluso los ministerios de jornada, por mucho que ésta se prolongue.

Se admira de la doctrina expuesta por su tio sobre las jefaturas.

El señor Ugarte dice: «Si me hubiera escrito D. Eugenio Silvela como lo hizo al señor Dato, le hubiera destituido.»

El conde de Romanones explica como un caso de atravismo á don Eugenio Silvela contra Dato, como Silvela contra Cánovas.

Levantamiento en Marruecos.

27 (10'50 noche.)

Telegramas ingleses hablan de un levantamiento general en Marruecos, protegiendo Francia el contrabando

de armas. Anaden que en Ceuta se han reforzado las guardias.

De política. - Recepción. 27 (11 noche.)

Los gamacistas niegan que se estén realizando trabajos para la concentración, manifestando que mantendrán siempre su significación liberal, aunque coincidan los señores duque de Tetuán y Gamazo en la apreciación de muchas cuestiones.

A la recepción verificada en la embajada inglesa asistieron las autoridades, comisiones, algunos ministros y Weyler.

Los moros de Ceuta

28 (3'35 m.) El señor Ugarte ha confirmado que los moros de Ceuta se han alboro-

Anade que en vista de que la guarnición de dicha plaza es escasa, se mandarán refuerzos.

Mañana se verificará en el Congreso la elección de secretario, asegurándose será elegido el conde de San Ro-

28 (3'40 m.)

Telegrafian de Tanger que la reyerta sostenida en Ceuta entre moros y españoles la ha originado la disposición de levantar fortificaciones en terrenos de Anghera, que nos pertenece por el tratado de Marrakesh.

En vista de la actitud de los moros envióse un destacamento.

Todas las misas que se digan hoy en la iglesia parroquial de San Pedro de esta capital, por los señores sacerdotes designados al efecto, desde las ocho de la mañana, serán aplicadas por el alma de la Iltma. Sra. D.a Carmen Bernuy y Coca, Marquesa de Villaverde, que falleció el día 20 del presente mes. (D. E. P.)

Su afligidísimo esposo, desconsolados hijos, hermanos, sobrinos, tíos y demás parientes ruegan á sus amigos asistan á estos religiosos actos, pidiendo á Dios nuestro Señor por eterno descanso del alma de la finada.

Hay concedidos 40 días de indulgencia por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, 100 días por el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, 80 días por el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia y 40 días por el Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá.

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOAQUIN GARCIA DE RUEDA Y DOMINGUEZ

Falleció el 28 de Noviembre de 1897

R. I. P. A.

La misa que se celebre hoy, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de la Trinidad, será aplicada en sufragio por el alma de

dicho señor. Con la misma intención estarà espuesto S. D. M. en dicha iglesia en forma de jubileo.

Hay concedidas indulgencias.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBER-CULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo en gran manera la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y drogue-

AFENALES, CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

JABON MEDICINAL

Der sit lie soute las infaturas.

DE BREA

Marca "LA GIRALUA,

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NINOS halded asseigni sarDE VENTA

DBOGUEBÍAS, FABMACIAS Y PERFUMERÍAS charderinos is mongatopor MAYOR ANTONIO CARRASCO

EL RABIOSO DOLOR

MUELAS CARIADAS pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

Medalla de Plata Medalla de Oro

EXPOSICIÓN UNIVERSAL ENOSÓTERO

de 1898

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVA-DOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, me-jora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo

Representantes en España: J. Uriach y C.a, Moncada, n.º 20.-Barcelona. -En Córdoba: Márquez y Urbano. Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

FUERZA MOTRIZ

3 CÉNTIMOS CABALLO-HORA (sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora) CON LOS GASÓGENOS Y MOTORES A GAS POERE

M. TAYLOR &. C. DE PARIS

(PRIVILEGIADOS)

DIRIGIRSE EN ESPAÑA A LOS

Señores Sansinenea é hijos

sossigifer sotas San Sebastián

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato CREOSO

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia. impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difioiles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Parmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio más las ENFERMEDADES DEL PECHO eficaz para curar las TOSES RECIENTES ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES).

Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: EOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



Invitación para participar á la pròxima

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

	The second second	
1	Premio á M.	300000
p 00 1	22	200000
1	.97	100000
1	- 55	75000
$_{ m obod}$ 2	2)	70000
1	,,,	65000
1	23	60000
1	22	55000
2	3 7.	50000
1		40000
$^{\prime\prime}$. -1	23	30000
1	99	20000
16	22	10000
56	,,	5000
102	22	3000
156	, (2000
. 4	,,	1500
612	22	1000
1030	99	300
36053	33	165
20968	"	250, 200,
150, 148, 115, 100, 78,		
	popular and the	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo garantizada por la hacienda pública del Eslado contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58890 billetes gratui-

44 MAR Parato.

ó sean aproximadamente

La instalación favorable de esta lotería es-

tá arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 500,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c. La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra órden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

I Billete original, entero: Pesetas IO I Billete original, medic: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospec-

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 DE DICIEMBRE DE 1900

Walentin y

HAMRURGO

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

(16 vende en 50 pesetas un magnifico Despejo con ancho marco de nogal y luna gruesa y de grandes dimensiones. Para tretar, San Agustín 41. 5 4 (13 arrienda el molino de la hacienda de las Albarizas, 5 se vende un break de ocho asientos. Maese Luis 1 duplicado.

45, 21.

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18. de vende un cierre de cristales con Omedio punto de colores, propio para una esca era, y un arpa. Para verlo y tratar, Alfonso XII 104. 4-8

Las licencias para extracción de los depósitos de consumos se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

MODRIZA. Una joven de 19 años, pri-Mmeriza, desea colocación para criar. Razón, Caldereros 1, porteria. (le arriendan desde el dia las casas

OCabezas 13 y Pastora 2 (Santa Mari na). Para tratar, Letrados 20; y se vende lana de vellón Cabezas 2 dp.º 5.1

DINERO. Se desea prestar unos cua-Urenta mil reales, con garantía de hi poteca, en esta capital ó en los pueblos de su provincia, al interés de un ocho por ciento al año. No es preciso corre dores. Informarán Arroyo del Buensuceso 3, Domingo Antelo.

nazadores. Se vende barata una Uescopeta inglesa, con su estuche. Informarán, calle Mucho Trigo 1, bar

Desde el dia se arrienda la casa calle UHeredia 14 triplicado, próximo al Gran Capitán: tiene doce habitaciones, azotea, corral, patio y agua. Puede verse de 11 a 4. Para tratar, María Cristina 16.

¿ Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciseis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece

á la juventud. El cabello gris y descolorido á la

El Vigor del Gabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lústroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se euran completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

FERNANDO GUIJO CIRUJANO DENTISTA

CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. llamado BENESOL. UN PASO MAS

Mediante varias esperiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentadnras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molastias de eco-

Se anuncia al público como de gran utilidad. Hay gran surtido de opiatas y elíxires.

LA IMPERIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

JOSÉ WOLINA Y WOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced) Esquina á la calle del Conde de Torres-Çabrera CÒRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos. Especialidad en muebles de tapicería.

Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

? — PLAZA DE COLÓN — ?

HIERRO, MANGANESO, FOSFATO DE CAL

Jóvenes en la edad crítica con sangre pobre, organismo desmejorado, palidez, cansancio, irregularidades en sus funciones. Más de 200 médicos han certificado sus resultados. Muy conveniente á las señoras casadas sin sucesión por acormalidad en sus funciones. Rejuvenecen. Hermosean. Dan vida.

PILDORAS DE SALUD TRAYNER (LA ROBUSTEZ DEL SEXO BELLO)

Avivan el apetito, modific n los temperamentos raquiticos, desarrollan forma y carnes. Pidanse folletos con instrucciones á Vendrell, TRAYNER, farmacéntico.—Depósitos: Madrid, M García.—Barcelona: Sociedad Farmacéutica: J. Uriach y C.-Dr. Andreu.-Sucesor de B. Bufill.—Zaragoza, Vda. de Ramón Jordán.—Bilbao, S. de Orive, Ascao 7.-Huesca, Manuel Cano.-CORDOBA, «Unión farmacéntica», Letrados 22.

DIEZ AÑOS DE ÉXITO CONSECUTIVO



para CONVALECIEN-TES y PERSONAS DE-BILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.

Laboratorio: Granada, 5, Madrid. Córdoba: D. A. Jiménez Barea, D. A. Carrasco y Sres. Fuentes Hermanos.

LABORATORIO HISTO-QUÍMICO DE CORDOBA

CLAUDIO MARCELO SIN NÚMERO, PRINCIPAL En el mismo se analizan sustancias alimenticias y productos patológicos, á precios de tarifa:

Vacuna contra la viruela.—Vacuna animal.—Sueros artificiales y sueros orquideo v tiroideo.-Leche esterilizada. Los análisis de » inerales y abonos los practica el Laboratorio de la Almadraba-(carretera de Trassierra).